

**SESIÓN ORDINARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 10 DE JULIO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 10 días del mes de Julio de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Quincuagésima Novena, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala la Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina.

**1.- TABLA**

- **Audiencia Locatarios Terminal / 09:30 Hrs.**
- **Audiencia Directora Regional JUNJI / 10:00 Hrs**
- **Exposición Ruta I-90, Director Vialidad y SEREMI Obras Públicas / 10:30 Hrs.**
- **Varios**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:19 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 58º de fecha 3 de julio** para su posterior aprobación.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Carta a Sra. Julia Cornejo, sobre solicitud de instalación de mobiliario en espacio público.
- Decreto N° 1436, condonación multas e intereses contribuyentes morosos por deuda de aseo domiciliario.
- Memo N° 189 a Obras, solicita copia de oficio enviado a Vialidad por camino el Peral.
- Memo N° 188 a Informática, solicita informe sobre requerimiento de Microsoft.

- Memo N° 187 a SECPLAN, solicita exposición sobre PLADECO y antecedentes de concesión de Parquímetros.
- Memo N° 186 a Administrador solicita exposición sobre PLADECO.
- Memo N° 185 a Finanzas, solicita informe sobre ítem 21.04.0004.
- Certificado N° 224, acuerdo de Concejo para compra de terreno en calle Joaquín Muñoz.
- Certificado N° 225, acuerdo de Concejo para postulación proyecto "Mejoramiento Cubierta Escuela N° 4".
- Certificado N° 226, acuerdo de Concejo para renovación de Patentes de Alcoholes.

### Recibida

- Memo N° 1, de Asociación de Municipalidades Región O'Higgins, página WEB.
- Balance General de Club Deportes Santa Cruz.
- Memo N° 242 de SECPLAN, Informe Licitaciones.
- E- Mail de Directora JUNJI, excusas para asistir a audiencia.
- Memo N° 445 de DIDECO, respuesta sobre FONDEVE.
- Ord. N° 1170, de Servicio de Salud O'Higgins, Informa sobre postulaciones a Atención de Urgencia.
- Informe N° 15 de Dirección de Control, solicitud de patente de Sr. José Esteban Pasten Sánchez.
- Nota de Carabineros de Santa Cruz, agradece asistencia a Cuenta Pública.
- Informe de Control, segundo listado para renovación de patentes.

### 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **patente de Alcohol clase "C" de Restaurant a nombre de don José Esteban Pasten Sánchez** Rut N° 12.100.881-5, en el local ubicado en calle Terminal N° 29 local 6 de esta comuna. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	No se encuentra presente en sala.
(Certificado N° 227)		

En cuanto al **2° Informe de renovación de Patentes presentado por la Directora de Control**, Srta. Marta Cornejo, esta señala no todos los contribuyente presentaron la documentación requerida, también hay quienes tienen infracciones a la ley de Alcoholes y otros que no han hecho la transferencia de nombres. El Sr. Concejel Pedro Moreno menciona que en virtud de lo expuesto por la Directora de Control, se pronunciará de la misma forma de la sesión anterior, aprobando a quienes haya cumplido con la ley hasta el día de hoy resguardando lo que obliga la ley de Rentas, Alcoholes y la Orgánica de Municipalidades. La Srta. Marta Cornejo señala que



respecto a las que tienen infracciones, es el concejo quien se debe pronunciar, añade que hay dos discoteque que se encuentran en el sector de la Mina que no se encontró los contribuyentes y así como también la de Chomedahue a nombre de la Sra. Bárbara Lagos.

La Sra. Concejala Verónica consulta por qué el concejo debe tomar la decisión en el caso de las patentes que tienen infracciones, la Srta. Marta Cornejo responde que porque la ley lo estipula así. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta cuánto tiempo más se tendrá que esperar para que la gente regularice. La Srta. Marta Cornejo responde que hay jurisprudencia de que los Concejales pueden no renovar en caso de estar atrasada la regularización. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que la ley claramente indica que no se puede renovar. La Srta. Marta Cornejo añade que la municipalidad puede no renovar por infracciones, el concejo es quien tiene la facultad de renovar o caducar. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que la ley es clara al decir que el Alcalde requiere del acuerdo del Concejo, pero hay que pronunciarse frente a un informe preparado por el equipo técnico. Añade que no tuvo ningún problema en pronunciarse en la sesión anterior porque el listado venía claro y ordenado. Hoy el listado que se entrega no está ordenado de la misma manera. Hay a lo menos 23 contribuyentes que no coinciden con el título ya que dice que no presentaron antecedentes. La Srta. Marta Cornejo comenta que está en blanco los que no presentaron. El Sr. Concejal Pedro Moreno continúa señalando que es un tema complejo en que pierde el municipio y el contribuyente que no ha cumplido, el tema es ser parte de la solución. Este informe, a su juicio, no contiene todos los antecedentes para pronunciarse con total formalidad y en cumplimiento de la ley. La Srta. Marta Cornejo señala que el informe cuenta con los antecedentes, lo que pasa es que no se separó pero la información está contenida en el informe. Las patentes son semestrales, la documentación se requiere todos los semestre y no anualmente.

El Sr. Presidente sugiere que se apruebe con la condición de que el que no presente o no cumple automáticamente quede sin patente. La Srta. Marta Cornejo sugiere dar un plazo para que regularicen. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que sería razonable que se informara a los contribuyentes y que antes del 31 de julio se tenga depurado el resto del listado para aprobarlo. Consulta si se puede colocar una nota sobre la fecha para realizar el trámite. No se pueden colocar más clausulas de las que la ley permite. Añade que esto debe servir de experiencia para que antes de traer la documentación al Concejo se tenga depurada. Añade que hay personas que indican que los inspectores antes les informaban, se puede recordar por los medios de comunicación. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta qué acciones se han hecho por la deuda de patentes de Vitivinícola la Posada. El Sr. Presidente señala que se judicializará el cobro. La Srta. Marta Cornejo señala que mientras la persona no haga el término de giro se sigue cursando la patente. El Sr. Concejal Francisco Lucero sugiere que se aprueben los que han cumplido y en una tercera votación se aborden a los que están pendientes. El Sr. Presidente añade que esto es deber de cada contribuyente. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que antes las patentes eran anuales. La Srta. Marta Cornejo añade que existe un dictamen de la Contraloría donde se señala que las patentes de



alcoholes son semestrales y no anuales como el resto de las patentes comerciales.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **renovación de patentes de Alcoholes**, según informe de fecha 9 de julio de 2014 de la Dirección de Control y nómina adjunta que incluye únicamente a los contribuyentes que cumplieron con los requisitos al 9 de julio 2014. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, los que cumplen con la ley hasta el día de hoy, en resguardo de los ingresos municipales y teniendo en consideración lo que dice la Ley de Rentas, Alcoholes y Orgánica de Municipalidades.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba, a quienes están al día.
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, sólo a los contribuyentes que regularizaron al día de hoy.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, sólo las que están al día.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, quienes están con los antecedentes legales al día.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, las que están al día. (Certificado N° 228)

El Sr. Secretario Municipal solicita al Sr. Concejal Pedro Zúñiga que se pronuncie sobre la solicitud de patente de alcohol del Sr. José Esteban Pasten Sánchez, ya que al momento de la votación no se encontraba presente en sala, el Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si cumple con todos los requisitos legales necesarios, la Srta. Marta Cornejo comenta que cuando se hace el informe deben estar todos esos antecedentes de lo contrario no se presenta al Concejo, por lo que el Sr. Concejal Zúñiga manifiesta su voto aprobando la solicitud.

## **6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El Sr. Presidente informa que la semana pasada hubo reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales para analizar el tema del comodato del edificio de la ex gobernación, comenta surgió un problema ya que la SEREMI entregó parte de dicho inmueble al Servicio de Impuestos Internos, lo que complica un poco el proyecto de Casa de Cultura ya que se topan los proyectos. Se entregaron los antecedentes para exigir que se reponga a nombre de municipalidad de forma completa el terreno. También se informó que se continuó con los procesos para desarrollar el proyecto de la Casa de Cultura, respecto al estudio de sondaje, se señaló que no se tenía conocimiento de la entrega del comodato al SII. Durante la próxima semana se entregará información por escrito. Este proyecto está enmarcado en la reconstrucción patrimonial del entorno urbano. Pronto habrá una reunión entre la SEREMI, SII y Municipalidad. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si fue la SEREMI quien entregó este comodato al SII ya que durante la administración anterior no se tenía conocimiento de esta situación. El Sr. Presidente responde que la SEREMI entrega un comodato y fiscaliza que haya inversiones respecto a ese inmueble. En este caso se argumenta que no había movimiento o consolidación de proyecto por lo tanto se entregó a SII. De forma extraoficial se logró que se



entendiera que hay un error en que una propiedad estatal se divida en dos y que además se argumentó que la municipalidad está planteando desarrollar el proyecto completo no así el SII. La idea es mantener este comodato y a futuro renovarlo. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el proyecto de Casa de la Cultura contemplaba solo dicho proyecto y no el del SII, nunca se expuso al Concejo nada de eso. El Sr. Presidente señala que después del terremoto cambió la forma de construcción por eso se solicita el estudio de sondaje, pero se ha seguido trabajando igual. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que el tema del sondaje no cambia el destino del terreno, nunca se tomó conocimiento que habría dos proyectos. El Sr. Presidente responde que el problema se suscita cuando Bienes Nacionales entrega parte del terreno al SII, el municipio no tuvo conocimiento de ello, cuando se hace el traspaso de gobierno se conoció esta situación.

Se realizó reunión con el SEREMI de Vivienda a fin de analizar el tema de Proyecto Parque la Paz. Comenta que este proyecto está seleccionado dentro de las políticas de parque y en la reunión de trabajo se plantearon consultas sobre inversión que ha hecho la municipalidad en el entorno de este lugar. Añade que es importante que el Concejo conozca de estos procesos y así pueda tener una idea clara frente a la comunidad. El Sr. Presidente exhibe plano en la pantalla a fin de explicar las implicaciones de este proyecto. Señala que parte de la inversión municipal está reflejada en la apertura de calles, en la implementación del CCR, iluminación de Puente Viejo, Parque Paniahue y proyecto de CECOF, todo esto aporta un proyecto integral de desarrollo de la comuna. Hoy se tiene que buscar la participación de la comunidad, se puede buscar solución por ejemplo al estadio municipal y otros recintos deportivos. Comenta también acerca del problema que traería la solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Don Horacio respecto a la sede comunitaria, esto complicaría el macro proyecto que se está desarrollando. Solicita a los Sres. Concejales apoyar la iniciativa del proyecto y tener un mismo discurso con la comunidad a fin de dar respaldo al proyecto. Existe un compromiso de inversión para próximo año, que está enmarcado en el programa Chile Verde. Además comenta que existe la implementación del Programa Quiero MI Barrio. Hoy se realizará una reunión con la comunidad de Villa Don Horacio y es importante explicar a la gente para que comprendan la envergadura del proyecto y los beneficios que obtendrán.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que no se debe dejar de considerar a la Junta de Vecinos que reclaman por su sede, se debe consensuar con ellos. Solicita que se converse con los involucrados no se puede pasar a llevar a los vecinos y ver de qué forma se les puede incluir. El Sr. Presidente responde que se reconoce que ellos tenían una participación dentro de la sede, se le construirá otra infraestructura porque ese centro comunitario, que actualmente ocupa el CCR, no estaba entregado en comodato a la Junta de Vecinos sino que es Municipal. Esto fue explicado por la Directora de Salud en una sesión anterior, los concejales deberían tenerlo claro. Sin perjuicio de ello se les solucionará su problema. Solicita tener cuidado con la información que se entrega a la comunidad ya que ha conversado con el Presidente de la Junta de Vecinos en reiteradas ocasiones. Las conversaciones con



la comunidad deben centrarse en el proyecto macro y no en la discusión. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que si bien era municipal los vecinos se empoderan de los espacios como dueños legítimos, muchas veces el tema legal no está resuelto pero se les entregó, hicieron uso pensado que era su espacio. Legítimamente hacen el reclamo, se debe conversar con ellos y consensuar el tema. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que comprende la inquietud de la organización pero también entiende que no se puede dejar de avanzar. En escasas oportunidades hay un vínculo y coincidencia respecto a inversiones territoriales como las hay en este momento, en este contexto se debe ser habilidoso en presentar esta información a la comunidad, hay que ser parte a todos los entes y ver cómo, consolidadamente, se van abordando los temas sin dejar de ver ninguno pero sin dejar de ver el horizonte final. Porque hay una concentración de inversiones y no se puede enredar una magna inversión que ha sido esperada por la comuna. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que no se puede perder la inversión pero sin dejar de tener razón lo que plantea el Sr. Concejal Zúñiga, solicita que no deje fuera a los Concejales de la reuniones, si hoy hay una reunión deberían asistir todos para que después no se aborde a los Concejales de forma individual ya que es ahí donde se pierde y diluye la información. No se puede permitir que la gente pierda la lógica respecto al CCR, es importante que la gente sepa lo importante que es, no todas las comunas lo tienen. Ese discurso debe ser claro y en conjunto. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que es importante convencer a la comunidad para que esté tranquila, siguiere hacer un documento de compromiso por escrito para dar seguridad a la comunidad.

El Sr. Presidente comenta que la reunión era solo informativa, pero luego, pero se solicitó por parte del SERVIU que fuera participativa por lo que se está informando sobre la marcha. Se da la palabra al Sr. Claudio Castro quien acota que se comenzará con el diseño y además el proceso participativo donde la gente puede opinar sobre el proyecto. También comenta que existe la posibilidad de construir un CCR nuevo o de construir una sede nueva, pero en ambos casos la comunidad tendría que esperar la ejecución del proyecto, se puede explicar ambas alternativas. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que el planteamiento es interesante ya que el CCR puede tener otra proyección. Sugiere una reunión además con Salud a fin de conocer los recursos con los que se cuenta. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que lo plantea para que sea consensuado y no para oponerse al proyecto.

El Sr. Presidente comenta, como parte de su informe, que requiere el acuerdo del Concejo para el cometido de viajar a Oaxaca de Juárez en México a fin de firmar el acuerdo de cooperación con dicho estado. Añade que todos los gastos son absorbidos por el Municipio de Oaxaca y no incurre en gasto alguno la Municipalidad de Santa Cruz. La Sra. Concejala Ana Cardoch menciona que se había hecho el compromiso de analizar el convenio y que se enviaría una copia de dicho documento, se iba a consensuar el tema y eso nunca llegó. El Sr. Presidente señala en una sesión se expuso los puntos y fue aprobado por el Concejo.



Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la comisión de servicio del Sr. Presidente y Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo para viajar a la ciudad de Oaxaca de Juárez en México a fin de realizar la firma del acuerdo de cooperación entre el estado mencionado y la Municipalidad de Santa Cruz, sin costo económico para el Municipio de Santa Cruz. El cometido funcionario se efectuará entre el 17 y 25 de julio de 2014. Participan en este acuerdo la unanimidad de los miembros del Concejo. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, si no significa detrimento para el patrimonio municipal y al término de la votación se referirá al texto del documento de acuerdo ya que se aprobó una propuesta y generalidad pero la redacción final debería ser objeto de discusión y análisis.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba, y le desea un buen viaje al Sr. Presidente.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, viendo que no se incurrirá en gasto municipal.

Sra. Verónica Araos : Aprueba, solicita un texto más formal, independiente que el viaje no esté financiado por el municipio va en representación de la municipalidad por lo tanto espera que se hable de la municipalidad y no de la fundación.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, porque es sin costo para la municipalidad y en representación de Santa Cruz, solicita saber quiénes más van.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, ya que no hay gastos del municipio y considerando que va en visita oficial del municipio solicita que se hable de éste para que no vuelvan a haber los problemas que comentó en un concejo anterior respecto a ciertos comentarios que circulaban y lo que menos se escuchó fue hablar de la municipalidad.

(Certificado N° 229)

El Sr. Presidente informa que dentro de la comitiva viajaran a Encargada de Turismo, Encargado de Cultura, empresarios de la zona, representantes de Red del Vino y un camarógrafo también sin costo para el municipio. El viaje sería entre el 17 de julio y hasta el 25 de julio. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que sería bueno depurar el acuerdo para que el Alcalde esté habilitado para firmar el acuerdo. El texto aprobado es una declaración de intenciones y es genérico. Sería bueno que se entregara una minuta preparada por el equipo técnico y suscrita para así cuando se contamine la información cada uno de los Concejales tenga claro cómo responder. Cuando se vota se hace por el interés superior de la comuna. El Sr. Presidente señala que se enviará. Añade que todas las personas que viajen tienen listas sus actividades a realizar en México, está todo coordinado. Los Sres. Concejales le desean buen viaje al Sr. Presidente.

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **Puntos de la Tabla**

➤ **Audiencia Locatarios Terminal / 09:30 Hrs.**



Hacen ingreso a la sala la Directiva de los Locatarios del Terminal, dirigida por su Presidente el Sr. Cristian Piña, se da lectura a la carta de solicitud al Concejo en que se exponen sus problemas debido a la instalación de kioscos naranjos debido a paso peatonal y visibilidad del comercio establecido. El Sr. Presidente responde que se solicitó un informe a la Dirección de Obras donde se determina que de acuerdo a los estudio no existe riesgo sobre el paso peatonal, esa información no es emanada de la Alcaldía si no de los entes técnicos de la municipalidad. Será remitido a los solicitantes y Sres. Concejales. El Sr. Cristian Piña señala que el día en que presentó la carta hubo un accidente en dicho lugar, lo que fue informado a los Directores de Tránsito y Obras. Añade que según la ley de tránsito, no se puede estacionar en 10 metros antes de llegar a una esquina, sin embargo el kiosco está a 1.20 del paso. El Sr. Presidente señala que los entes que dan los informes son técnicos. El Sr. Cristian Piña exhibe fotos del accidente ocurrido. El Sr. Presidente señala que no hay estacionamiento en la vía, y los kioscos no tienen que ver con el tránsito de los vehículos. El Sr. Cristian Piña comenta que cuando muera una persona se tomarán cartas en el asunto, considera que debería tener 10 metros desde el paso peatonal. El Sr. Presidente añade que el paso se encuentra demarcado y quien debe respetarlo es el conductor es su responsabilidad.

El Sr. Cristian Piña señala que los locatarios tienen derecho a que se les permita tener más frente como se hizo en el caso de la galería Colchagua. El Sr. Presidente señala que son dos cosas distintas, lo que se está discutiendo es el tema técnico del accidente. El Sr. Cristian Piña señala que ambas cosas le favorecen, que se corra un kiosco porque las ventas han bajado, los kioscos tienen tapado de mercadería y añade que es el comerciante más afectado por esto porque vende lo mismo que tienen los kioscos, propone ponerse afuera igual que los kioscos y vender sin boleta. El Sr. Presidente comenta que se está redactando un decreto para fiscalizar el funcionamiento de los kioscos, también el Servicio de Impuestos Internos fiscaliza y el que vende sin boleta se expone a que lo multen. El Sr. Cristian Piña añade que los únicos perjudicados son los locatarios del terminal. Consultó a un especialista y le informó que los kioscos no están bien colocados. Aunque la ley no se refiere a los kioscos si habla del estacionamiento y le parece que es lo mismo. El Sr. Presidente señala que no es lo mismo y la municipalidad tiene los técnicos para informar, el informe técnico dice que no hay injerencia entre el paso peatonal y los kioscos. Por otro lado señala que se implementaran medidas de mitigación de tránsito, pero por el solo hecho de que exista un paso basta para que el conductor deba respetarlo. El Sr. Cristian Piña señala que el conductor puede alegar que no vio a un peatón porque le tapan los kioscos. El Sr. Presidente señala que se pueden tomar medidas de mitigación como destacar el paso peatonal.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que entiende lo que se plantea, pero la respuesta se dará por escrito, se está esperando el informe. Las decisiones que se puedan tomar van a estar siempre sustentadas por el informe técnico. Lo único que se puede buscar es la forma de mitigar de alguna forma el perjuicio. El Sr. Concejala Pedro Moreno señala que está bien que la Directiva de los Locatarios haya



venido al Concejo, pero tanto el Alcalde como los Concejales tienen un marco de atribuciones y obligaciones. En este contexto el artículo 63 de la Ley Orgánica de Municipalidades se enumeran las acciones que el Alcalde puede emprender sin necesitar del acuerdo del Concejo y que son atribuciones privativas del Alcalde. Coincida o no con lo planteado por la Directiva la ley le impide interferir en el problema ya que la letra F de dicho artículo habla de la administración de los espacios de uso público. La Sra. Concejala Ana Cardoch agradece que la Directiva haya venido al concejo, se debe esperar el informe y la respuesta se da por una carta en que se enviará el informe. El Sr. Concejales Pedro Zúñiga comenta que dentro de las atribuciones del concejo no está el de administrar el espacio público. Añade que cuando se informó sobre esta situación el Sr. Presidente dijo que el tema estaba zanjado y conversado con los comerciantes del terminal. Lamenta que se haya dado esta situación. La presión que existió para sacar a los comerciantes de los kioscos naranjos de la vía pública fue grande, indica que fue uno de los Concejales que solidarizó con ellos, pagan patente de comerciante ambulante establecido por lo que se habían ganado el derecho y la propia municipalidad se entrampó en este tema. El problema se solucionó, se conoce el proyecto de boulevard y de iluminación. Lamenta esto ya que si bien se solucionó un problema se acarreó otro. Solicita que después de los informes técnicos se pueda reconsiderar la decisión para solucionar este tema. El Sr. Concejales Manuel Álvarez señala que cuando hay un problema lo más sano es conversar con los involucrados. Hay un informe que se está esperando y que se analizará. Además si los locatarios tienen otro informe sería bueno conocerlo para analizar ambos juntos. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que independiente de que se trate de una atribución privativa del Alcalde eso no significa que al Concejo no le interese consensuar esta situación, se pueden buscar medidas de mitigación para que de alguna manera los comerciantes puedan convivir con esta nueva realidad. El Sr. Concejales Francisco Lucero comenta que lamentablemente este tema es comercial, el accidente no es más que un accidente, y lo entiende. Considera que el comercio ambulante establecido no existe, es un vicio que hay hace muchos años en esta comuna. Se lo dijo a los dirigentes de los Kioscos naranjos y recibió improperios en este mismo salón. Lamentablemente no le ve solución, el informe es estirar la situación. Para el comercio establecido ya no tiene solución, los comerciantes de los kioscos tuvieron muchos años para buscar donde establecerse. Se debe mirar al futuro y no se puede dejar a todo el mundo contento. Pero el golpe de autoridad hay que darlo en algún momento, los kioscos naranjos deben tener un fin e insistirá en este tema. Mientras existan les complicarán la vida a otros. Lo siente mucho por los locatarios del terminal pero no había otro lugar, y no se ve muy auspicio otro resultado.

El Sr. Presidente señala que se implementaran normas de mitigación, se regularizará el comercio mediante un reglamento, se solicitará a SII que fiscalice para que todos cumplan con las normas. El Sr. Cristian Piña consulta si se le da prioridad el proyecto de boulevard. El Sr. Presidente responde que en un concejo se aprobó la priorización para este año dentro de los FRIL. El Sr. Cristian Piña consulta si se puede colocar a fuera del local y respecto a las cocinerías. El Sr. Presidente responde que se realizará un reglamento para dar orden al



comercio, no se puede aumentar el problema, se debe abordar el tema como agrupación y no a título personal.

➤ **Audiencia Directora Regional JUNJI / 10:00 Hrs**

Este punto no se lleva a cabo debido a las excusas presentadas por la Directora Regional de JUNJI.

➤ **Exposición Ruta I-90, Director Vialidad y SEREMI Obras Públicas / 10:30 Hrs.**

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión al SEREMI de Obras Públicas Sr. Pablo Silva, Director de Vialidad Sr. Carlos Jeria y Encargado de Proyectos de Vialidad Sr. Luis Celis, agradece las gestiones de los profesionales mencionados y les ofrece la palabra.

El Sr. Pablo Silva comienza la exposición señalando que debido a un compromiso del Ministro de Obras Públicas, se solicitó esta audiencia a fin de exponer el proyecto de la Ruta I-90 San Fernando – Santa Cruz. Es una obra que asumirá el Ministerio con fondos sectoriales, no es concesionada por lo que no tendrá peajes, eso también tiene su contrapartida ya que se contarán con 60.000 millones menos par otros proyectos de caminos menores. La Presidenta de la república ha encargado que la obra se haga en conjunto con la comunidad, municipalidades y concejos.

El Sr. Luis Celis presenta en pantalla los detalles del proyecto, señala que la ampliación de la ruta se inicia con la licitación del primer tramo. No hay inversión de privados por lo que el estándar que se le dará es distinto, no cuenta con pasos desnivelados, si considera retornos y ciclo vías. Este proyecto se complementará con otros como por ejemplo el estudio para instalar bypass en zonas urbanas, Placilla, Nacagua, Cunaco y posiblemente la entrada de Santa Cruz. El Proyecto contempla 35,7 kilómetros, el costo estimado es de 60.000 millones. Esto significa 2 pistas y bermas, dividido en 5 tramos que se inicia en San Fernando. Para el segundo semestre del 2020 se prevé terminar el tramo de Santa Cruz. El Sr. Pablo Silva añade que la propuesta de comenzar con el tramo de Santa Cruz dependerá del desarrollo de los proyectos, en la medida que estén listos. Agrega que estos proyectos traen algunas expropiaciones por lo que se necesita el apoyo de la comunidad. Cita como ejemplo situación en la Carretera de la Fruta. La idea es comentarlo y recoger las opiniones y en bases a eso hacer el estudio.

El Sr. Luis Celis continúa señalando que se consideran 3 bypass, dentro de la pre factibilidad se consideró también uno en la entrada de Santa Cruz. Los retornos se complementarán con los accesos a las ciudades, también se contemplan pasarelas, en el caso de esta comuna será en Apalta. Pasa a explicar los terrenos a expropiar y la ubicación de los bypass. Comenta también señala que Ferrocarriles del Estado no está dispuesto a perder infraestructura ferroviaria. Lo definitivo es que se conozca en términos generales lo que significa el proyecto y así contar con el apoyo de los municipios involucrados. El Sr. Pablo Silva comenta que se han tenido conversaciones con Ferrocarriles para ver lo



de la línea, en el caso de la Ruta del Vino prefieren que se construya la carretera y mantener un tren turístico entre Santa Cruz y Peralillo. En caso de que Ferrocarriles ponga demasiadas exigencias el costo del proyecto se disparará. Aclara también que cada tramo es una licitación distinta.

El Sr. Presidente señala que cuando se tuvo la reunión con el Ministro se planteó que, debido a la envergadura del inicio de obras en San Fernando, que se iniciaran desde Santa Cruz. Se tomó contacto con los otros Alcaldes y se están dando las condiciones para que se avance en el proyecto. Agradece el trabajo y compromiso del SEREMI. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que el SEREMI recomienda que se pueda tener control y manejo de los conflictos que se pudieran aparecer, en su exposición ha mencionado que existe un conflicto concreto con Ferrocarriles, consulta si se han presentado otros. El Sr. Pablo Silva responde las expropiaciones traen dificultades ya que no todo el mundo queda contento, el tema es que se debe trabajar en conjunto para aminorar estos conflictos. Estos proyectos conllevan mucha participación ciudadana y lo que se busca es avanzar lo más rápido posible. Hasta el momento no se han visualizado otras dificultades, las conversaciones con Ferrocarriles se están dando y bien. La Sra. Concejala Verónica Aros señala que la exposición ha sido muy clara, considera que para que la participación ciudadana funciones se debe dar una ruta del proceso y sociabilizar esa información. Comprende la aprehensión de la concesiones, pero comparte la opinión del Ministro ya que sectores de algunas comunas los trabajadores temporeros se movilizan por la carretera. Cada uno debe ser un agente colaborador y por eso es importante el proceso de información y sociabilización no solo con este concejo si no también el de otras comunas involucradas. El Sr. Pablo Silva comenta que se visitaran todas las comunas involucradas en la ruta. Se recogerán las observaciones planteadas por la comunidad. Menciona las diferencias entre la ruta fiscal y la concesionada. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que esta carretera se había transformado en un problema mayor, y es una buena noticia que sea con fondos sectoriales y que no sea concesionada. Se debe tener claras las ventajas para abordar posteriormente el tema de las expropiaciones.

El Sr. Presidente agradece la exposición y comenta también sobre el camino Isla del Guindo en que se han encontrado la buena disposición de los vecinos. Solicita que se informe sobre los terrenos a expropiar para ir avanzado con las conversaciones. El Sr. Pablo Silva señala que está la disposición de exponer a la comunidad en caso de ser necesario. Comenta también que pronto vendrá a exponer sobre el proyecto de Servicio Médico Legal.

El Sr. Presidente, con la venia del Concejo Municipal, solicita que los puntos varios sean remitidos por escrito debido al inicio de la actividad de Juramento de la Bandera.

#### ➤ **Varios**

Los puntos varios fueron recibidos por escrito hasta las 12:00 hrs. del día martes 15 de julio de 2014, y son trascritos a continuación:



El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Respecto al reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Santa Cruz, recientemente aprobado en la 55ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 05-06-2014, viene a solicitar un pronunciamiento jurídico del artículo 5º, letras u, v y w en atención a lo señalado en la Ley General de Urbanismo y Construcción y también la Ley de Tránsito. Considerando que es éste un instrumento dinámico, sujeto a correcciones, modificaciones y mejoras. (Memo N° 190)
- Respecto a la ejecución del acuerdo unánime adoptado en la 57ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal respecto al cobro de la deuda por derechos de aseo y la condonación de multas e intereses, le preocupa la forma del comunicado de prensa, toda vez que este Concejo no conoce el cuestionado procedimiento y mucho menos se ha pronunciado respecto a un Reglamento que prepararía la Unidad de Control, según consta en la página N° 8 del acta correspondiente. (Memo N° 193)
- Sólo con el ánimo de mejorar los procesos de información, manifiesta su preocupación por el, a su juicio, insuficiente cumplimiento del título V, artículo 29, inciso 5º del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal. Ejemplo, recurso de protección de Sigifredo Segundo Morales Valenzuela y /o Situación del PRODESAL. (Memo N° 196, 190)
- Solicita conocer los saldos efectivos de las cuentas corrientes municipales así como los servicios traspasados de educación y salud, así como el monto total de las facturas recibidas y pendientes de pago al 30 de junio de 2014. (Memo N° 191)
- Precisa un informe que considere un listado de las facturas pendientes de pago con cargo a la Ley SEP así como un listado de los oficios a través de los cuales los Directores solicitan adquisiciones con cargo a estos fondos exclusivos y su al Sr. Presidente le parece, que tal información sea expuesta ante este Concejo Municipal por el Director del DAEM y el personal encargado. (Memo N° 192)
- Llegó vía correo electrónico, entiende que a cada Concejal, el Informe de la Oficina de Vivienda respecto al Proyecto Yáquil. Solicita al Sr. Presidente que se invite formal y gentilmente por éste y por los otros proyectos habitacionales que la Oficina gestiona al Sr. Director del SERVIU y a los SEREMI de Vivienda y Agricultura para posesionar los requerimientos. (Memo N° 197)
- Cuando concurrió con su voto para la aprobación de la tasa de 5x1000 a 2,5x1000, en la 8ª Sesión Extraordinaria del 17 de junio de 2013, lo hizo con la convicción que no sólo se gestionarían nuevos ingresos para equilibrar lo que se dejaría de recaudar sino habría una gestión de tal éxito que el presupuesto se viera sustantivamente mejorado, es más, expresó que perder por ganar no es perder. Hoy la realidad indica, a esta fecha, un débil equilibrio. Por lo anterior, precisa copia de los informes preparados por el profesional Patricio Muñoz Aravena, para sumarse y salir en la búsqueda de nuevos ingresos que, tiene la completa seguridad, hoy son imprescindibles para el financiamiento del presupuesto. (Memo N°198)



La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe en relación a la respuesta que solicita Contraloría por la situación de Don Miguel González Valenzuela. Ruego enviar este punto vario con urgencias al Alcalde William Arévalo. (Enviado por e-mail el 10-07-2014 a las 17:42 Hrs.)


El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se instruya a quien corresponda para que los días que corresponda sesión de Concejo Municipal, ya sea ordinaria o extraordinaria, los estacionamientos de autos destinados a los Sres. Concejales estén desocupados para que se estacionen los titulares para los cuales están asignados. (Memo N° 195)

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:46 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



  
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 10 de Julio de 2014.